

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. En Ultramar. D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del 30 tomamos las siguientes noticias:

Los dias 6 y 27 de noviembre de año de 1864 serán memorables en la historia de las ciencias antropológicas y anográficas de España. Una numerosa reunion de hombres notables en los diversos ramos del saber, representados por profesores de medicina, de farmacia, historia natural, jurisprudencia, lingüística, estadística, historia, y de otras gerarquías de nuestra sociedad, tuvo lugar á propuesta é indicacion de los modestos profesores don Pedro Gonzalez Velasco y D. Francisco Delgado y Jugo.

En sencillos y breves discursos espusieron estos á tan lucida reunion la conveniencia y la necesidad que habia en nuestra patria de desenterrar los inmensos tesoros que encierra este clásico país y que nos dejaron los celtas, griegos, cartagineses, romanos, godos, árabes, judíos, etc., etc., que atestiguan bien á las claras la importancia que tuvo la España sobre todos los demás pueblos de Europa.

Todos los concurrentes aplaudieron la idea, la acogieron con entusiasmo, y todos se prestaron á trabajar en sus respectivos ramos, y la sociedad antropológica quedó constituida provisionalmente, interim el gobierno de S. M., siempre solícito por todo lo bueno, aprueba los estatutos que fueron leídos á la reunion y que de antemano habian formulado los individuos de una comision nombrada al efecto.

—El Independiente une sus votos á los de las infortunadas madres de los alumnos del colegio de artillería que han sido destinados al fijo de Ceuta, y espera del magnánimo corazon de nuestra augusta soberana atenderá las súplicas de esas inconsolables familias, tanto más cuanto que el día que esos pobres jóvenes fueron sentenciados es el mismo del cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias.

—Anoche se verificaron en el Ateneo las elecciones para las mesas de las secciones. Fueron elegidos para la seccion de ciencias morales y políticas: presidente, D. José Moreno Nieto; vicepresidente, D. Santiago Madrazo; secretario primero, el Sr. Vidal; y segundo, el Sr. Azórate; para la de literatura: presidente, el señor Campoamor; vice, Sr. Fernandez Jimenez, secretario primero, don Federico Balart; y segundo, el Sr. Valle; y para la de ciencias naturales: presidente, el señor Llorente y Lázaro; vice, el Sr. Pérez Arcas; secretario

primero, el Sr. Atmeller; y segundo, el señor Anglés.

También fué propuesto para secretario de la seccion de literatura el Sr. Serrano Alcázar; pero se supo que habia dejado de pertenecer á la corporacion y solo obtuvo por este motivo algunos votos de las personas que lo ignoraban.

—Parece que se ofrecen algunas dificultades para la realizacion del adelanto de 50,000,000 de francos que Mr. Pereyre habia ofrecido al Tesoro español, sin duda bajo condiciones que este no ha debido aceptar. A pesar de este contratiempo, se afirma que están aseguradas las graves atenciones que pesan sobre el Estado á fines de año.

—Segun nuestras noticias, del 10 al 11 de diciembre saldrá para París el señor Mon, coincidiendo esto con la vuelta del emperador á las Tuilerías. Para la misma época saldrá para Lisboa nuestro representante en Portugal.

—La Sociedad Económica Matritense terminó en su sesion del sábado último la discusion del dictamen de la seccion de agricultura sobre la creacion de escuelas teórico-práctico-agrícolas, á cargo de las diputaciones provinciales y bajo la inspeccion de la direccion del ramo, habiendo presentado y aceptado la Sociedad tres enmiendas de los Sres. Santos y Franquet, que tendian á dar mas homogeneidad al proyecto.

—Dícese que el Sr. Arrazola trabaja sin descanso en los medios de llevar á cabo el arreglo de las parroquias. Quizá sea este uno de los primeros proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia presente al futuro Congreso, en union de otras disposiciones encaminadas á mejorar la situacion del clero en nuestra patria, que hace tantos años se encuentra abandonado.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEGOVIA.—Los alumnos del colegio de artillería que han salido para servir en clase de soldados en el regimiento fijo de Ceuta, van escoltados por cincuenta hombres del cuerpo y á las órdenes de un capitán. El viaje le harán á pequeñas jornadas hasta el puerto donde se verifique su embarque y no se les permitirá hacer uso de bagajes, ferrocarriles ni diligencias. Dícese que muchas señoras, madres de los jóvenes del colegio, se han presentado al general Pavia implorando alguna gracia para sus hijos y que han determinado echarse á los pies de nuestra soberana con el mismo objeto.

VALENCIA.—Un diario de Valencia publica una interesante carta de la que tomamos los siguientes párrafos:

—El guardia civil Jaime Botella y Borrás, pa-

sando desde Madrid á Valencia, fué sorprendido á inmediaciones de esta por el fuerte huracan que tan terribles huellas debia dejar despues; forzoso le fué al dicho esperar en casa de sus padres y ansiaba vivamente se serenase algun tanto el tiempo, para poder continuar su viaje; pero hé aquí que los rios se desbordan, el agua de los mismos penetra en esta poblacion, y por la altura á que llega aquella, se tienen serios temores por la vecina Alcira. Electivamente, á los dos dias corre la noticia del estado tan lamentable en que se hallaba esa poblacion, y el dicho Botella, al apercebirse de ello, siente latir su pecho con violencia, resolviéndose á marchar en el acto para prestar sus servicios.

—Pobres de mis compañeros, se le oyó decir con acento afligido, cómo estarán ahora! Eran las doce del día, la comida estaba sobre la mesa, y al ser invitado por su familia para que comiese renuncia toda invitacion, probando tan solo unas pocas cucharadas de arroz; luego se levanta, toma un sacco, coloca en él veinte panes, bacalao, etcétera, y tomando una bota de aguardiente, sin reparar en los riesgos á que se esponia, ni lo penoso del camino, con la velocidad del rayo marcha á llevar á efecto su proyecto. Llega al puente de San Gregorio, y vadeando las aguas que le salvaban todavía, presentóse en la casa destacamento del ramo, y coloca á los pies del jefe las provisiones que traia.

Imposible fuera, señor director, poder pintar la dulce emoción que dicho hombre espermentara al recibir aquel consuelo, en circunstancias tan azarosas, de manos de un soldado de la misma arma, para él desconocido, pero deparado por la Providencia. ¡Oh! ¡Cuán grandes é inescrutables son los designios del Altísimo! Baste decir á V., que mientras el gozo le embargaba la lengua hasta no dejarle articular palabra, las lágrimas brotaron de sus ojos, para manifestar sin duda el alto grado de reconocimiento de que se hallaba poseído.

Mas no pararon aquí los buenos deseos de dicho Botella, sino que, no dejándose abatir por el cansancio y la fatiga, que necesariamente habian producido en él el mal estado del camino y el peso de las provisiones que habia transportado, púsose en el acto á las órdenes de su favorecido, y en union de sus compañeros se hallaba prestando toda clase de auxilios á la poblacion, cuando al divulgarse la noticia de que hacia dos dias que sobre los tejados de dos molinos, situados en el rio de los Ojos, existia una porcion de gente que, anegada en llanto, no cesaba de agitar los pañuelos pidiendo socorro, Botella se renovó nuevamente, y precedido con otros de su clase por el señor juez

del partido, que tan gratos recuerdos dejará en esa infortunada villa, se dirigió hácia el arrabal, y cogiendo en hombros un barquichuelo y atravesando la villa en toda su estension, con el mal estado de las calles, le conduce hasta la via férrea, desde donde se habia de partir para lograr la salvacion de aquellos inelictos. Pero ¡oh sorpresa! Al alzar la vista, se divisa un hombre que bregando con las aguas parecia dirigirse hácia aquel sitio. Este era uno de los que desesperando poder salvar su existencia, habia abandonado dicho molino, con el fin de ver, si logrando burlar las corrientes de las mismas, podia poner término á sus largos padecimientos. Venciendo obstáculos y tropiezos, llega por fin aquel desgraciado hasta dicha via, y no bien habia fijado el guardia la vista en él, cuando siente la apremiante necesidad de socorrer á aquel desvalido: tiende la vista en su derredor y divisa por casualidad un hombre que estaba escondiéndose un pan; llega allí, y con voz imperiosa se lo exige: aquel lo entrega, y pasándolo á manos de aquel infeliz, que temblaba como un azogado, le dice: «Tome V., cómase ese pan y bébase un vaso de vino.» Pero viendo que todas sus riquezas consistian en hambre, frio y fatiga, echando mano á su bolsillo, saca 4 rs., y en presencia del indicado señor juez, que á la sazón se hallaba dando disposiciones, se los entrega añadiéndole: «Ahí tiene usted para vino y alguna otra cosa.»

La conducta de este hombre, señor director, habla muy alto en favor suyo y de la benemérita clase á que pertenece.

ARAGON.—Un periódico de Zaragoza dice que el rio Ebro continúa creciendo, llegando las aguas ya dentro de la arboleda de Macanaz.

Hacia muchos meses que no habia llevado tanto caudal de agua, y segun aseguran, todavia aumentará algo mas en estos dias.

Los barcos han marchado todos hácia Tortosa, con carga de harina, trigo, pipas de vino y regaliz.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.—Hé aquí algunas curiosas noticias sobre el sistema de eleccion le presidente en los Estados- Unidos. El presidente de la Union, investido del poder ejecutivo, es nombrado por cuatro años. Al efecto, cada Estado nombra, segun su ley electoral particular, tantos electores como senadores y representantes envia al Congreso; pero entre esos electores presidenciales no debe figurar senador, representante ni empleado alguno de los Estados- Unidos. Esta elec-

de ella para escuchar la lectura.

Hé aquí la carta del conde de la Girandola á M. Octavio Bramante, Caballero:

Con ocasion de vuestro volumen de poesías que acaba de ver la luz, *Los Angeles azules*, os escribo estas líneas emanadas de mis impresiones particulares. Si no me escuso con vos por la libertad que me tomo, es porque, formando parte del público, me creo con derecho de usar de la libertad de juzgaros concedida á todo el mundo. No trataré siquiera, por un sentimiento de modestia verdadera ó simulada, de restringirme ese derecho, acusándome de ser un soldado, menos hábil en manejar la pluma que la espada. Estos escrúpulos convencionales no me parecen fundados. Los mejores jueces son los jurados, se escogen en la tienda ó en la calle, donde quiera que la casualidad pone la mano sobre ellos.

Hablemos de vuestro volumen de poesías. No censuro el título; él dice claro lo que quiere decir, al revés de tantos otros que se tuercen al cuello para anunciar de través el contenido del bocal, siempre es bueno saber el perfume que se va á respirar, el licor con que se os brinda para beber. A nosotros nos toca juzgar si nos gusta ó no nos gusta lo que se anuncia en la etiqueta. Vuestra etiqueta está, pues, fuera de discusion. Os gusta el azul, á mí tambien; el verde tampoco me desagradó, y confieso no tener antipatía algu-

servacion, reproducido fielmente en el estilo, me parece preferible. Probablemente no sereis de mi opinion: ¿qué le hemos de hacer? Nuestro compatriota Dante es de la mia. ¡Mirad! Dante no pronuncia sino muy rara vez las palabras *fuego y llamas* en su *Inferno*, y sin embargo, el inferno es lo que describe, y, sin embargo, presumo que nadie se atreveria á reprocharle la falta de color.

No insistiré mas sobre este carácter universal, monótono de vuestra obra; prefiero deciros de seguida lo que pienso acerca de la estraña dedicatoria que lleva, y en la que vos mismo no habeis pensado bastante al escribirla. Hasta aquí, las dedicatorias presentaban un elogio de la persona cuyo apoyo glorioso ó encantador se invocaba; vos habeis cambiado esto. Alabais en vuestra protectora los ojos azules que ha recibido del cielo, y toda la ciudad que la ha visto nacer, sabe que los tiene negros. Esta licencia es una fantasia que merece ser reparada, porque es ofensiva, ofensiva bajo el mismo aspecto que lo seria elogiár á una rubia por su cabellera negra, á una gigante por su talle delicado; seria decir á una y á otra que ellas serian infinitamente mejores si fueran lo contrario de lo que son.

Turbar de ese modo la opinion de una joven sobre el valor de su belleza, es herirla cruelmente en el sitio mas sensible de su amor propio, es darle alegremente un pesar inculcable. Solamente vos os admiraríais si se os dijese que la que ha-

beis adornado con una mentira se muere de esa mentira, que toma, por otra parte, el carácter y las proporciones de un insulto en el espíritu de sus admiradores y sus amigos. Yo soy de estos, caballero, y á este título no tengo el derecho de dejar impune una ofensa tan personalmente espermentada. La conviccion es como la nobleza; obligada. Decidid á qué estamos obligados el uno respecto del otro, yo que os arrojé el guante, y vos que, no lo dudo, vais á recogerlo. Procurad solamente no devolvérmelo despues de haberlo pasado por vuestro color (favorito). No me gustan los guantes del color de vuestros angeles.

Os saludo.

EL CONDE DE LA GIRANDOLA.  
A continuacion de esta carta, el redactor de *La Gaceta de Florencia* prometia dar en el número del dia siguiente la respuesta de M. Octavio Bramante, si M. Bramante la enviaba á tiempo para ser insertada. Parecia contar mucho sobre esta respuesta, que juzgaba indispensable, considerando el efecto infaliblemente estraordinario que la carta de M. de la Girandola produciria en el público de Florencia y de los demás Estados del gran duque. Ya acabamos de ver un extracto, por decirlo así, del efecto anunciado por el redactor de la *Gaceta*, en el júbilo loco de los jóvenes de la villa á la lectura de aquel trozo de carta. Si se contuvieron con respeto, pero no sin dificultad en tanto que estuvo entre ellos madama de Algue-

ción de los electores de cada Estado es lo que en realidad decide el nombramiento del presidente, porque esos electores reciben de sus comitentes un mandato imperativo, es decir, que habiendo sido nombrados en consideración a sus opiniones democrática ó republicana, deben nombrar el candidato á la presidencia que representa esa opinión. Los electores presenciales depositan cada cuatro votos, uno para presidente y otro para vicepresidente.

Cuando la mayoría absoluta de los votos de los electores está en favor de un candidato, éste es nombrado presidente. Cuando no hay mayoría absoluta, la Cámara de representantes elige el presidente entre los candidatos que han obtenido mayor número de votos; pero en el caso en que la Cámara de representantes es llamada á votar, no es la mayoría por votos, sino la mayoría por Estados la que decide. El presidente puede ser reelegido después de espirar su mandato de cuatro años. Esto acaba de suceder á Mr. Lincoln. En caso de morir el presidente, ó cuando por crimen de alta traición ó de corrupción es acusado por la Cámara de representantes para ser juzgado por el Senado, le reemplaza el vicepresidente.

**FRANCIA.**—Dice una correspondencia particular de *Las Noticias*:

Paris 26 de noviembre.—Por despachos telegráficos de Berlín se sabe que las diferencias que existían entre el príncipe y la princesa real de Prusia han desaparecido; la princesa ha logrado tomar un gran ascendiente sobre su esposo, lo que ha dado lugar al gobierno inglés para que reconquiste su influencia en la corte de Berlín. Este y no otro es el motivo de que se haya llamado de San Petersburgo á lord Napier para enviarle á la corte de Prusia: este diplomático tiene gran reputación de firmeza y habilidad.

A pesar de la desconfianza tenaz del mundo financiero respecto á los proyectos del emperador Napoleón, su círculo íntimo se manifiesta convencido de que no quiere la guerra, porque tiene siempre en la memoria el espectáculo horrible de los muertos y heridos en Sofferino.

El caballero Nigra y el gabinete de Turin manifiestan cierta desconfianza en la ejecución de los planes del emperador para conducir á buen término la destrucción del poder temporal del Pontificado.

Continúa causando profunda sensación en el palacio de Justicia la causa llamada *de los trece*: si el tribunal imperial llega á condenar á los acusados, se cree que el tribunal supremo anulará la sentencia, como sucedió en el proceso de las correspondencias manuscritas. En los dos primeros días de audiencia, ha chocado mucho ver á los guardias municipales que llenaban el palacio de Justicia, saludar á M. Garnier Pagés, que se hallaba entre los acusados, á su entrada y salida del tribunal.

M. Garnier Pagés fué alcalde de Paris en 1848, y el personal de la administración municipal le guarda muchos respetos, parte por los buenos recuerdos que de él conserva, parte por si llega el caso de que vuelva á ocupar dicho puesto. M. Garnier, que gusta mucho del aura popular, está

muy satisfecho del recibimiento que le han hecho en la audiencia.

Continúan la desconfianza y la inquietud en la Bolsa.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Lugo 29.—Se ha presentado en el punto del Barquero y en Vicedo un vapor inglés que parecía conducir contrabando de guerra, y en el que vienen dos personas sospechosas.

Ha salido de esta capital un capitán de carabineros con las fuerzas necesarias para operar en la costa, de acuerdo con la guardia civil de los puestos de Mondoñedo y Vivero, é impedir cualquier alijo que se intente hacer.

Málaga 28.—Hay noticias de Melilla que alcanzan al 17 del actual. Ni en la plaza ni en el campo ocurría novedad, siguiendo los trabajos sin que fuese molestada nuestra guarnición.

Southampton 28.—Ha llegado la mala de las Indias Occidentales, con noticias del Perú y Chile.

La formación del nuevo gabinete en Lima no ha modificado en nada la política y el estado de los espíritus.

Se considera la guerra como una necesidad para reconquistar el territorio ocupado por España.

La república de Chile ha reconocido al Perú y á España como beligerantes, prohibiendo la salida del carbon de piedra, considerado como contrabando de guerra.

Southampton 28.—Ha llegado el correo de América.

En puerto-Rico el 11 y en la Habana el 12 no ocurría novedad.

La escuadra de las Chinchas se hallaba en las mejores condiciones y abastecida de víveres.

El ministerio peruano había caído y se había formado otro presidido por el general Allende.

En Callao seguían los aprestos marítimos y las amenazas.

Chile se presenta cada vez mas hostil á España.

Los consules de Valparaiso habrán protestado contra el decreto prohibiendo la extracción del carbon.

En el Ecuador se había logrado sofocar la revolución.

No hay noticias oficiales de Santo Domingo.

Por noticias particulares se sabe que el general Polanco se había sublevado y había sido elegido presidente.

Paris 29.—Berlin 29.—La *Gaceta* alemana del Norte dice que la reunión de las pretensiones á la sucesión de los ducados en una sola persona, podría tener por inmediato resultado el hacer entrar en competencia el derecho de Prusia y Austria con el de los pretendientes á dicha sucesión, puesto que Prusia y Austria representan todos los derechos que les ha cedido Dinamarca sobre los ducados de Schleswig, Holstein y Lanemburgo.

El principal obstáculo para las negociaciones es la prolongada permanencia de las tropas federales en el territorio de dichos ducados, y Prusia ha resuelto no dar un paso mas sobre el porvenir de los Ducados, y suspender toda negociación sobre

este particular, mientras no se verifique la evacuación de dichas tropas.

New-York 19.—Las operaciones militares están paralizadas, sin que haya que mencionar ningun hecho importante.

Circula el rumor de que el presidente Lincoln piensa hacer en breve proposiciones de paz á los Estados del Sur.

El periodico *Word* dice tambien que el representante de Francia ha tenido una entrevista con Mr. Seward, en la cual le ha renovado de parte de su gobierno el ofrecimiento de intervenir.

Paris 29.—En las regiones diplomáticas se han recibido graves noticias de Alemania.

La cuestión de la evacuación del ducado de Holstein por las tropas de la confederación, sigue á la órden del día, y el desacuerdo entre las potencias toma cada dia mayores proporciones.

Austria persiste en pedir la evacuación y los gabinetes de Sajonia y de Hannover han resuelto no transigir sino en el caso en que se emplearan los medios violentos.

Nueva-York 19.—El ministro de Francia ha tenido una larga conferencia con M. Seward ministro de los Negocios extranjeros, y ha ofrecido de nuevo una mediación por parte de las grandes potencias de Europa con el objeto de poner fin á la guerra.

Berlin 28.—Se han enviado plenipotenciarios extraordinarios á Dresde y á Hannover, pidiendo la evacuación del Holstein.

Paris 29.—Roma 28.—El Sr. Pacheco ha presentado á Su Santidad en audiencia privada sus cartas credenciales que le acreditan como embajador y ministro plenipotenciario de la reina de España cerca de la Santa Sede.

Paris 29.—Ha circulado el rumor de que el *Monitor* no tardará en publicar un decreto imperial, en virtud del cual el contingente actual del ejército quedará reducido en 100,000 hombres.

Este rumor ha influido favorablemente en la Bolsa y los valores han quedado firmes.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 2 DE DICIEMBRE.

Ya sabemos nosotros de antemano que, con relacion al estado envidiable de paz, armonía y cohesión de ideas y aspiraciones en las provincias vascas, podía muy bien aplicarse aquello de que no es oro todo lo que reluce. Pero, por si no lo sabemos, ó por si esta noticia no había cundido aun lo bastante por el mundo, se encargan de revelarlo nuevamente los diarios vascongados con la reciente polémica ó *altercado*, como dice el *Euscalduna*, en su gráfico lenguaje, promovido con motivo de la elección de D. Pedro Egaña para el elevado cargo de *Mestre de Campo*, *Comisario* y

*Diputado General* de la M. N. y M. L. provincia de Alava.

Otra cosa ha venido también á patentizar esa polémica, y es la elasticidad de esas tan decantadas instituciones forales que consiente á las veces su inobservancia y olvido, prescindiéndose cuando se quiere de su letra y espíritu, y transigiendo con las condiciones establecidas en el fuero respecto á las calidades personales del que ha de ejercer el cargo de Diputado general. Bien es verdad que contra esa elasticidad acomodaticia se ha consignado su correspondiente protesta; pero tambien lo es que el hecho ha predominado sobre el derecho.

Esto prueba, como corolario indeclinable, que no son, como se presume, tan inalterables ni tan sólidos los principios del sistema foral, que no puedan, como todas las demás instituciones humanas, ceder á la impresion y sufrir las modificaciones reclamadas por los tiempos.

Y decimos esto, porque conviene tomar acta de ese argumento que nos proporcionan los fueristas para combatir en su día las exageradas apreciaciones, mas de una vez repetidas con relacion á la inalterabilidad de los fueros. Nuestra teoría es y ha sido constantemente favorable al principio de la perfectibilidad, incompatible con el del perpétuo estacionamiento que implica en sí mismo el germen del retroceso. Y hémos aquí de acuerdo con los que han optado por la transacción y rechazado el rigorismo intransigente de los fueristas á todo trance, representados por la minoría que protestó la elección del Sr. Egaña.

Ahora nos cumple explicar la causa que nos impulsa á ocuparnos de este asunto, que pudiera quiz suponerse que no nos interesa directamente en su fondo. Esta explicación es muy sencilla: la polémica suscitada entre los diarios vascongados viene á renovar la que con ellos sostuvimos no hace mucho sobre los fueros; y como esos diarios hablan y se espresan en son de triunfo, y hasta cierto punto permanecen y aparentan estar muy seguros en su posición, que juzgan incontrastable; y como la elección del Sr. Egaña es considerada por algunos como la más sólida base de la obra gigantesca de sostener *inehumes las teorías forales*, eso nos ha parecido una especie de reloj lanzado á las demás provincias españolas, á las cuales como que se les quiere decir: con el apoyo de

pierre, volvieron á continuar sus disparos de mosquetería burlona en cuanto los dejó para trasladarse al lado de Diana, preocupada con la idea de que ésta quizás habría recibido tambien un ejemplar de la *Gaceta de Florencia*.

Diana no había recibido nada: el conde, que era visiblemente quien había combinado aquel episodio formidable de la carta, formidable por las consecuencias que podía acarrear, tuvo la delicadeza de hacer que el periódico no llegara á manos de la señorita de Padovani. Su delicadeza se notaba mas todavía en el minucioso esmero con que había procurado no nombrar á la señorita de Padovani en todo el curso de su carta á Bramante. Decía en ella lo bastante para provocar al hombre, pero no espresaba cosa alguna que comprometiese á la mujer; sea á los ojos de aquel hombre su rival, sea á los ojos del público italiano, que, por lo demás, admite mas de lo que nuestras costumbres francesas autorizan, la protección dispensada por el amigo y el admirador á la mujer objeto de la admiración. El *cavaliere servente*, frase que descendía en línea recta de los tiempos caballerescos, no es en Italia una idealidad, sino un hecho, un miembro de la familia, como el padre ó el marido.

Es cosa fuera de duda que Ida acogió sin resistencia las primeras indicaciones de su padre acer-

lo conseguireis; sería necesario que le arrancáseis la piel. Nada habéis conseguido todavía; el negro persistirá, os será preciso arrancarle la carne. Hecho esto, no habéis adelantado gran cosa: el negro persistirá mas que nunca. Tendréis necesidad de destruir pieza por pieza la armazón de sus huesos particular á su construcción. ¿Y quién sabe si no será preciso todavía desmontar su alma, como habéis desmontado su esqueleto para que no sea lo que era?

El color de pastel, como vos lo empleais, no tiene, pues, nada de común con el color propiamente dicho, porque este, como acabo de prohibiroslo, está en la penetración de parte á parte en el hombre físico, en el hombre moral, y antes que en todo en lo que la vista no percibe. El ojo es un buen telescopio, pero nada mas que un telescopio; no es el observador.

Os diré otra vez, sin embargo, que no me coloco en el número de los enemigos del color; lo comprendo de diversa manera que vos, y nada mas. Así descubrí infinitamente mas color oriental en *Zadig*, uno de los admirables cuentos de Voltaire, que en el *Lalla Rookh* de Tomás Moore, poema, sin embargo, en el cual el autor irlandés ha prodigado tanto el oro, el rojo, las perlas, los minaretes, los divanes, los *bulbuls* y la esencia de rosa. Yo no rechazo esos lindos accesorios; hasta hago gran caso de ellos; pero un rasgo de costumbres arrebatado al vivo con el escalpelo de la ob-

na contra el rojo. Solamente creo que la variedad es la sal del gusto, al cual, escita, así como el gusto es el alma de las obras de arte. Siempre el azul, es poco variado. Hay otros colores; abrid los ojos, pasead vuestras miradas, y vendréis en ello sin esfuerzo. Si todo fuera azul en el universo, el univer so se asemejaría al cubo de un tintorero, y el espectáculo no ofrecería muchos encantos á la contemplación. Vuestros *Ángeles azules* tienen algun aspecto de haber caído en el cubo; han salido de él todos azules; ¡pobres ángeles! ¡ángeles de añil!

Pues bien, caballero, lo que yo os censuro en particular y censuro en general á vuestra escuela, á la cual aprecio mucho á pesar de sus exageraciones, es el afán de zambullirse en el cubo de los colores, en vez de extraer de él delicada, pacientemente, á la manera esquisita de los alquimistas árabes, un simple rayo, pero puro, concentrado, volátil, ideal. Iré mas lejos. Creo que nada hay que tenga menos analogía con un color que el empleo del mismo color, tal como es: del mismo modo que nada hay que se parezca menos á un negro que un blanco pintado de negro, y sin embargo, el color es igual en uno y en otro.

Hé aquí, si me lo permitís, la explicación de la diferencia: en el hombre pintado de negro, el color negro solo está en la superficie, solo habita en la piel; pasad la espátula y desaparecerá, pero intentad arrebatár al negro lo que le hace negro, y no

este supremo magistrado, de este poder casi soberano erigido entre nosotros, estamos seguros de que podremos sostener los embates del espíritu reformador que amenaza dar por el pié á los privilegios á cuya sombra vivimos.

Pues bien: si esa cuestión se vuelve á suscitar, aunque sea de una manera indirecta, nada mas natural y lógico que aquellos que combatimos al privilegio, que aspiramos á la unificación de fueros en toda la nación, y que profesamos teorías diametralmente contrarias á las de los fueristas vascongados, vengamos á nuestra vez á colocarnos en actitud defensiva, y nos mostremos dispuestos á renovar el combate en el terreno donde nos le presenten nuestros adversarios.

Ese terreno está hoy por hoy en las afamadas llanuras de Alavá. Pues lo mismo nos da combatir aquel privilegio que el de nuestros vecinos de Vizcaya, que no quieren tener Rey constitucional sino Señor, ó el de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa. El diputado general de ésta refrenda sus disposiciones con el aparatoso «Dado en nuestra Diputación general etc.», y el Sr. D. Pedro Egaña, á su vez, jurando de rodillas (innovación también de las fórmulas forales) la observancia del fuero y el fiel desempeño de su cargo, cosa muy natural y puesta en razón, pronuncia un discurso notable hasta en la forma y aire de soberanía de que se halla revestido: No diríamos sino que D. Pedro Egaña I se presenta á abrir el parlamento de un Estado independiente, con autonomía propia, que es la palabrita con que los fueristas se han encariñado hasta mas no poder.

Para que se vea que en nada exageramos, nos vamos á permitir trasladar íntegro el susodicho discurso, omitiendo por hoy mas comentarios. Dice así:

«Habeis visto, señores Procuradores, que he hecho cuanto de mí dependía para que personas más competentes y á propósito ocupasen este puesto. Hoy sólo me toca acatar vuestra resolución, bajar mi cabeza ante vuestro mandato, y prometeros como os promete, con la mano puesta sobre mi pecho, que guardaré fielmente el juramento que acabo de prestar.

«La administración que se inaugura en este día siguiendo la huella de nuestros buenos tiempos forales, será paternalmente justa como lo requiere la índole generosa de nuestras instituciones, marcadamente favorables al sentimiento de dignidad individual y colectiva, como lo reclama y merece también el carácter sumiso y obediente del mo-rigerado pueblo alavés.

«Os diré en breves palabras, la línea de conducta que, con vuestra aprobación y concurso me propongo seguir.

«Procuraré, hasta donde mis medios alcancen, estrechar los lazos de Hermandad vascongada, base de nuestra existencia, y garantía de la justicia que nos asiste: estudiaré vuestras necesidades, para acertar con la manera más adecuada de satisfacerlas: veré si es posible devolver su antiguo y peculiar sello á esta administración, citada en todos tiempos como modelo de sencillez y economía: en nuestras relaciones con el poder central, seré tan respetuoso hacia el gobierno, como firme y legal sostenedor de las libertades seculares que nos legaron nuestros padres: en el mecanismo interior de nuestro régimen provincial cuidaré de que á la representación del país que empieza en el municipio, sigue en el Procurador, se resume temporalmente en la Junta particular, y concluye, como clave y coronación del edificio, en la General, se leguarden los fueros y prerogativas que siempre todo lo absorba, sino á la delegación amiga, que refleje vuestro espíritu, que defienda vuestros derechos, y que vele solícita por vuestros intereses.

«Tenemos hoy, señores, al lado de inmensas obligaciones que pesan sobre la Provincia, un tesoro casi exhausto, y para colmo de desventuras, cuestiones sumamente graves de cuya resolución depende el porvenir de nuestros hijos.

«No puede un solo hombre, por celoso y activo que sea, abarcar y vencer tantas dificultades.

«Ayudadme á superarlas, señores Procuradores: y el cielo que protege siempre las causas justas y santas, bendecirá nuestros esfuerzos, y querrá tal vez, en su bondad infinita, coronarnos algún día con el éxito.»

VARIEDADES.

El telégrafo trasatlántico.

Una notable actividad reina en este momento en los talleres de la Compañía de construcción y conservación de telégrafos, en Est-Greenwich (Telegraph construction et maintenance Company) en

los que se fabrica el cable sub-marino destinado á establecer una comunicación directa é instantánea para cambiar despachos telegráficos entre Europa y el continente Norte-Americano.

Los directores de esta empresa colossal, dicho sea en honor suyo, no han querido esta vez fiarse ni de sus propias luces, ni de la escasa experiencia que adquirieron en los primeros ensayos; han confiado la obra á una comision de sabios y de prácticos, compuesto de MM. Fairbairn, Whiworth, el capitán Galton y los profesores Wheatstone y Thompson, que han formulado su pensamiento y sus cálculos y hecho todos los estudios necesarios para llegar á un resultado satisfactorio y completo. De manera que, una vez todo dispuesto, y en la suposición de que las máquinas y los aparatos empleados para la fabricación tanto del cable como de sus accesorios funcionen regularmente, en fin de Julio puede fijarse la época en que las comunicaciones entre los dos continentes se abrirán.

La primera, ya que no la única dificultad que la comision tenia que vencer, y que parece haber vencido ya, en la fabricación del cable, era la de coordinar sus diversas partes de modo que pudiese prevenirse toda comprensión en el hilo conductor (core), es decir, en la porción al largo de la cual debe pasar el fluido. Sabido es, los primeros sondeos lo han demostrado, que en ciertos sitios la profundidad del Atlántico llega á dos millas y media; ahora bien, el solo peso de un cable de seme-jante estension partiendo del fondo del Océano hasta la embarcacion, hubiera bastado para dilatar y aun para romper la barita interior, á menos si no se tomaban las disposiciones necesarias. En la primera tentativa transoceánica la pesadez específica del cable excedió considerablemente de su resistencia y las consecuencias que de ello resultaron sobre el hilo conductor fueron la causa del fracaso de la empresa. En el antiguo como en el nuevo cable, el conductor (core) se compone de siete hilos de cobre, de los cuales seis están rodeados al sétimo.

Hay, sin embargo, la siguiente diferencia en los dos sistemas de construcción: el peso del cobre empleado en estos hilos representa 300 libras por cada milla náutica en el nuevo cable y en el antiguo representaba 106, lo cual dá al primero 200 toneladas mas de peso en toda su longitud.

A pesar de este considerable aumento de peso en el nuevo cable (cerca de una tercera parte) el sistema de aisladores (insulators) empleados en el primero, comprendiendo las cubiertas de gutta-percha, de cáñamo y de otros textiles, que llamaremos la cota de malla que le cubre, le dá un peso de 34 quintales en el aire contra 20, que tenía en el segundo; parece, sin embargo, que, gracias á la ligereza de las materias textiles que han servido á la fabricación de estas cubiertas ó aparatos de aislamiento y cuyo peso específico es, en la mayor parte de ellas, inferior al del agua, el del cable sumergido en el mar, no excederá, no obstante el gran aumento de su diámetro, de 14 quintales contra los 13-50 del antiguo, por cada milla náutica. La gran dificultad vencida, ha sido asegurar al cable de que nos ocupamos, con un aumento de fuerza y de solidez representadas por la proporción de 1 á 3, una ligereza próximamente igual á la del cable que ha reemplazado.

En cuanto al aparato de aislamiento destinado á rodear el cordón conductor del fluido eléctrico y á protegerle cubriéndole, en toda su longitud, de una materia impermeable, se compone de cuatro lechos de gutta-percha colocados alternativamente sobre otros cuatro de una materia mixtura científica conocida con el nombre de mixtura de Chatterton (Chatterton compound). En el primer cable, el aparato aislador y protector consistía solamente en tres lechos ó cubiertas de gutta-percha, y su pesadez específica era de 264 libras por milla náutica, mientras que la del aislador del nuevo cable es de 700 para la misma longitud.

En fin, y para dar al cable un nuevo elemento de solidez y de protección alrededor de su cubierta aisladora hay otra compuesta de diez hilos metálicos, muy sólidos y todos hechos de una misma clase de hierro homogéneo. Cada uno de estos hilos está, á su vez, rodeado de un cordón de cinco hilos; una vez preparado esto, el todo se rodea al aparato aislador ó cubierta interior, de manera que, cuando se procede á desarrollarle en el Océano, la fuerza de tracción es inmensa en razon del peso de la longitud, y la cubierta exterior, de que acabamos de hablar, por su propia solidez, le protege eficazmente contra todo peligro de tensión y de ruptura.

Esta, al menos, es la opinion de la comision. Hé aquí ahora de qué manera se fabrica el cable, en conjunto y en detalle:

Las máquinas que funcionan en Est-Greenwich, están calculadas para fabricar, en plena operación, 12 millas de cable por día, y al mismo tiempo en detalle, hilan y rodean en torno del eje conductor mil millas de hilo de hierro, de cáñamo y otros textiles y colocan los lechos de gutta-percha y de compuesto Chatterton. Todas estas máquinas han sido construidas bajo el mismo principio. Tanto los carretes como cordones hay que torcer están colocados en un telar giratorio y van á parar á una pequeña abertura común á todos, los que se tuercen y enroscan alrededor del hilo central. La rapidez del movimiento está en relacion con las dimensiones de las máquinas; las pequeñas, que tienen carretes, producen hasta quinientas revoluciones por minuto, mientras que las grandes que sirven para acabar y completar el cable, no producen sino veinte y cinco y cincuenta en el mismo tiempo.

Quando se terminan todos estos trabajos preparatorios, el cable, revestido de sus primeras cubiertas, pasa á un nuevo aparato que funciona verticalmente, en el que recibe lo que hemos llamado su cota de malla exterior, que es el complemento de su fabricación. Esta cota de malla se hace así: sobre una plataforma circular, de doce pies de diámetro, se colocan diez carretes dispuestos poco más ó menos como los corros de los albañanos en una fiesta campestre; cada carrete gira so-

bre una plataforma describiendo sobre su eje un movimiento de revolucion, y todos los hilos que salen de él, hierrro ó cáñamo, vienen á parar á otra última abertura superior, en la que se tuercen y se enroscan juntamente alrededor del cable, que se termina de este modo; y el todo descendiendo entonces á los receptáculos (tanks) destinados á recibirle y en los que se enroscan á su vez.

Dos embarcaciones viejas de la marina inglesa, la Amethyst y la Iris, han sido puestas á disposición de la compañía para trasportar los talleres en que se fabrica á bordo del navio monstruo el Great-Eastern, anclado en Sheerness, el cable según y á medida que los receptáculos se crea haber recibido el volumen que se requiere.

Y en cuanto este trabajo gigantesco haya sido terminado enteramente, lo que tendrá lugar, como creemos haber dicho, hácia fines de Julio próximo, la señal de partida será dada por el Great-Eastern, y doce dias despues, si el tiempo lo permite, el cable trasatlántico, nueva maravilla de los tiempos modernos, verá sus dos estremidades apoyadas, y sólidamente asentadas, no sobre dos rocas, como el coloso de Rodas, sino sobre dos continentes, ó mas bien sobre dos mundos, el antiguo y el moderno.

(Journal des Actionnaires.)

GACETILLAS.

¿Lo oyen ustedes?—Hemos tenido que inutilizar ayer muchos pliegos timbrados para provincias, porque en lugar del sello contenian un enorme borron como de aceite y alquitran. Rogamos á los encargados de timbrar el papel para los periódicos de esta capital, reparen mucho, antes de estampar el sello, que las empresas periodísticas no atan los perros con longaniza, sobre todo en la época crítica que atravesamos.

Claro está.—Al publicar El Criterio una gaceta en verso, titulada Debe y haber, dice que la toma de La Nación. Si La Nación al trasladarla á sus columnas hubiera dicho que la tomaba de La Abeja, á cuya redaccion pertenece, no nos veriamos hoy en la necesidad de enmendar el involuntario error de El Criterio.

Poco vale el citado despojo, pero como es hermano carnal de otros mas gordos, nos parece muy del caso protestar contra él.

Tronó la Imprenta.—Segun dice un periódico de Madrid, el conocido escritor D. Carlos Frontaura va á emprender una publicacion en estremo curiosa é interesante. Valiéndose de la reciente invencion privilegiada que permite aplicar la fotografía á la imprenta, va á dar á la estampa un libro de Máximas morales, autógrafas de las notabilidades contemporáneas en ciencias, literatura y política, reproducidas de los manuscritos originales. Este libro, el primero en su género que se publicará, será un verdadero tesoro en el que se hallarán cien ó mas páginas manuscritas, autorizada cada una con la firma de un hombre eminente. La edicion, de que en breve aparecerá el prospecto, será de extraordinario lujo, y se publicará en siete entregas á un precio módico, á pesar de los grandes gastos que origina.

El señor Frontaura tiene en su poder parte de los originales autógrafos que ha de contener su extraño libro, que de seguro hallará gran acogida en el público.

Gil Blas.—Lejos recibí el prospecto de un periódico semanal crítico y satírico que con aquel título empezará publicarse en Madrid en estos dias. Dos quiera que las condiciones literarias de dicha publicacion valgan algo mas que las que muestra, por regla general, esa nube de papellitos que inundan de algun tiempo á esta parte la capital de España, y que, aunque con pretensiones de puntos, se pasan los unos de inspidos y los mas deontos.

El Gil Blas se presenta desde luego invadiendo el ancho campo de la política, debidamente autorizado, es decir, matriculado, cuya circunstancia es muy ventajosa para las publicaciones de su género.

Las condiciones materiales de este periódico son excelentes, y llevará tambien grabados por los mejores artistas.

Deseamos larga vida al festivo colega, y pocas desazones.

Cantares.

Si pongo vestido verde dicen que á mi amante espero, si negro que lloro ausencias; si azul que de celos muero.

Pondré la túnica blanca que en la Pascua llevé al templo; que así se visten las niñas y los ángeles del cielo.

SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER

en 30 de Noviembre de 1864.

Table with financial data for Banco de Santander. Columns include: ACTIVO (Caja, Cartera, Garantías, etc.), PASIVO (Capital, Billetes, Cuentas, etc.), and Total activo.

Table with financial data: Dividendos á pagar (700,000), Fondo de reserva (784,034.44), Ganancias y pérdidas (139,832,031.10), Total pasivo.

El Director-gerente, Antonio del Diestro

CRÉDITO CÁNTABRO.

Situación de esta sociedad en el mes de la fecha.

Table with financial data for Crédito Cantabro. Columns include: ACTIVO (Acciones de la 1ª, 2ª y 3ª, Efectos á cobrar, etc.), PASIVO (Capital, Cuentas corrientes, etc.), and Total.

Santander 30 de Noviembre de 1864.—El Tenedor de libros, J. G. Tánago.—El Administrador, Juan María Izueta.

Estado del movimiento de esta Sociedad durante el mes de la fecha.

Table with financial data for Crédito Cantabro showing Entradas and Salidas for various accounts like Caja, Cuentas corrientes, etc.

Santander 30 de Noviembre de 1864.—El Tenedor de libros, J. G. Tánago.—El Administrador, Juan María Izueta.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin San Juan, de 18 ts., cap. D. M. Nemaña, de Corubion con 52 tercios y 18 barriles sardina á D. R. Cierto. Vapor Simeon, de 47 ts., cap. D. C. García, de Bayona y San Sebastian con 2 bultos dulces á don J. Ruiz; 6 id. droguería á D. F. C. Caviedes; 2 id. id. á D. P. F. Regatillo; 6 id. id. á D. A. de la Cuesta; 3 id. id. á D. E. Corpas; 10 id. id. á D. J. Martínez; 5 id. id. á D. D. Pérez y Compañía; 4 id. id. á D. B. Viadero; 1 id. tejidos á D. J. M. Salas; 5 id. rojería y otros á los Sres. Pascual y Casado; 1 id. muebles á D. F. Gerner; 12 id. tejidos y otros á los Sres. Huerta y Cabrero; 1 id. id. á D. J. M. Zorrilla; 1 id. id. á los Sres. Huerta Redonnet y Compañía; 1 id. relojes á D. J. Neugark; 1 id. droguería á los Sres. Molis y Gonzalez; resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado. Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. F. Luanco, de Gijon con 20 bultos sardina á D. J. Martínez; 112 sacos habichuelas á D. I. S. Porrúa; 36,800 kilos carbon, 0 bultos vidrio y 6,992 kilos hierro á D. J. M. Izaguirre; 6,302 id. id. á D. E. G. de los Ríos y hermanos. Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, de Rivasella con 16,000 duelas á don V. Gutierrez; 43 sacos harina, 21 id. habichuelas, 26 fanegas castañas, 2 id. manzanas y 1 pipa sidra á D. E. Pontón. Vapor Vencedor de Africa, de 29 ts., cap. D. J. Martín, de Barcelona y escalas, con 115 sacos cacao á D. M. G. del Corral; 2,300 cueros á D. J. Pombo; 11 bultos droguería á D. J. Martínez; 40 id. alpiste y papel á D. G. Gomez; 21 id. id. á la Sra. Viuda de Soriano; 60 id. pimienta á I. Soriano Hernandez; 15 id. id. á D. Ramon Gavela; 50 id. id. á D. Melchor Arques; 370 id. pasas á D. Fermín Pedrera; 280 id. id. D. José C. Bustamante; 22 id. garbanzos á D. Antonio G. Solar; 1,331 cueros á la Sra. Viuda de Cajigas é hijo; 30 barricas tabaco á D. Manuel Huidobro; 163 bultos curtidos y otros á D. Francisco Alday, y otros efectos para varios. Corbeta Doña Sol, de 260 ts., cap. Bolado, de la Habana con 1,385 cajas azúcar á D. J. Pombo. Tabacos y otros para varios. Corbeta noruega Charlotte, de 379 ts., cap. Mr. Saldesem, de Horderwling con madera. Bergantín-goleta Villa de Lueca, de 112 toneladas, cap. D. J. Avellanar, de Lueca en lastre. BUQUES DESPACHADOS. Patache Pepita y Pepe, de 19 ts., cap. D. J. M. Berdiales, para el Ferrol con 450 sacos harina y otros efectos. Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. A. Merlady, para Bilbao con cacao, garbanzos y otros efectos. Balandra Aureha, de 28 ts., cap. D. F. Santa Marina, para Castropol y Rivadeo con aguardiente, cacao, madera y otros efectos. CAMBIOS DE HOY. Barcelona á 8 d/v. 1/4 beneficio. SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 4.		
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		M.		
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		
7 896	7 896	4 25	3 25	1 75	Santander.	8 10	4 20	8 25	8 30	4 32	4 36		
10 412	2 516	6 25	4 25	2 25	Boo.	8 35	8 37	8 35	8 37	4 44	4 46		
19 956	9 544	10 75	7 50	4 50	Guarnizo.	8 59	9 07	8 59	9 07	5 03	5 13		
27 564	7 608	15 25	10 25	5 75	Renedo.	9 28	9 31	9 28	9 31	5 33	5 37		
34 247	6 683	18 50	12 75	7 25	Torrelavega.	9 43	9 48	9 43	9 48	5 47	5 52		
39 167	4 920	21 25	14 75	8 50	Las Caldas.	9 59	10 09	9 59	10 09	6 02	6 07		
46 988	7 821	25 25	17 25	9 50	Los Corrales.	10 28	10 30	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 699	2 711	26 50	18 25	10 25	Las Fraguas.	10 40	10 42	10 40	10 42	6 43	6 45		
52 438	2 739	28 25	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 54	10 56	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	11 10	7 05	11 10	7 05				
					Bárceña.								
PRIMERA SECCION.		Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.							
		M.		T.		M.		T.		M.		T.	
10 409	10 409	6 25	4 25	2 25	Reinosa.	9 30	2 25	9 30	2 25	3 45	3 47		
19 225	8 816	10 75	7 50	4 50	Pozazal.	10 20	2 55	10 20	2 55	3 52	3 54		
26 809	7 584	14 50	10 50	5 50	Mataporquera.	10 20	3 09	10 20	3 09	4 01	4 01		
31 511	4 702	17 25	11 75	6 50	Quintanilla.	10 40	3 25	10 40	3 25	4 17	4 21		
40 404	8 893	21 75	15 25	8 25	Aguiar.	11 01	3 46	11 01	3 46	4 31	4 36		
50 019	9 615	27 25	18 75	10 25	Mave.	11 18	3 58	11 18	3 58	4 48	4 53		
					Alar.	11 36	4 15	11 36	4 15				

**JOSE SEWILL,**  
Fabricante de Cronómetros y Relojes.

South Castle-Street, 61. (frente á la Aduana.)

**LIVERPOOL.**

**DE S. M. Y REAL CASA.**

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO**

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

**LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

**Precios y garantías iguales que en la fabrica de Liverpool.**

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forus, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marques, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los relojes de señores se encargaran de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas dificiles, los cuales remitiran á la fabrica de Liverpool y devolveran á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA.

**JARABE DE LABELONYE**

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y haec poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colorés pálido); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Santander, D. Bernardo Córpa.

**Calzado para invierno.**

Se ha recibido nueva remesa de dicho género para señoras y caballeros, tienda del valenciano, calle de la Compania.

Botitas para señora, de satén rodeadas de charol, con gomas, de suela y cosido doble, á 34 rs. par. Botitas para señora, de chagrín, rodeadas de charol, con gomas, de suela y cosido doble, á 30 rs. par.

Botitas para señora, de chagrín lisas, con gomas, de suela y cosido doble, á 24 rs.

**PARA CABALLEROS.**

Botitas de becerro fino, de una pieza y dos suelas, á 46 rs. par.

Botitas de becerro, rodeadas de lo mismo, con dos suelas y además una media suela claveteada, á 59 rs. par.

Botitos de chagrín, rodeados de charol de vaca, de dos suelas, á 48 rs. Botitos, de una pieza de charol de vaca, y dos suelas, á 60 rs. par. Botitos, de una pieza de charol de vaca, de dos suelas y además una media suela claveteada, á 70 rs. par. 7a6

En la librería de Claudio J. Ramon y compañía, se halla á la venta el

**EL OMNIBUS.**

Almanaque literario para 1865.

Precio 3 rs. ejemplar.

Contiene:

Calendario religioso completo. Tarifas reformadas de correos, ferro-carriles y telégrafos de España y extranjeros. Tarifas del papel sellado, etc. Precios de las localidades en todos los teatros, circo y plaza de toros de Madrid. Tarifas de coches de plaza. Reduccion de monedas, etc. é infinitas noticias de interés general.

PARTE LITERARIA.

Escrita por los Sres. Bustillo, Cano, Escalera, Llana, Lluvo y Perri, Nombela, Puente y Brañas, Rubio, Rueda, Rosa Gonzalez, Ruiz del Cerro, Saco, Ulloa, Vicetto, Zamacois y otros de nuestros primeros escritores. 6-4

**Centro Industrial y Mercantil.**

Oficinas de la Direccion: Arenal, 15, entresuelo.

SUSCRICION

para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de Valencia.

Iniciado el pensamiento, por el periódico *La Iberia*, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la direccion de este Establecimiento comercial anuncia al público que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir á tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al Sr. Gobernador de la mencionada Provincia, segun vayan recaudándose.

La lista de los suscritores, se publicará en la *Gaceta del Centro Industrial y Mercantil*, remitiendo un ejemplar á cada uno de ellos.

**El indicador de España y de sus posesiones ultramarinas,**

para el año económico de 1864 á 1865, primero de su publicacion, que han dado á luz los Sres. Viñas y Campo en Barcelona.

Guia de las personas dedicadas á todos los ramos de la industria y del comercio, en la Peninsula, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana y Filipinas. Relacion de los abogados, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos de todas las ciudades y principales poblaciones de España y sus posesiones. Reseña de los establecimientos de baños y aguas minerales, celdas de las mismas y épocas de tomarlas. Indicacion de los Bancos, sociedades anónimas y de seguros y establecimientos de crédito; ferro-carriles, estaciones telegráficas y otras noticias de interés. Legislacion vigente en materia de Aranceles de Aduanas, privilegios de industria, marcas de los productos industriales, correos y papel sellado, Y finalmente tratado del sistema métrico decimal de pesos y medidas comparado con las antiguas que rigen en todas las provincias. En Santander, librería de D. Fabian Hernandez, hay ejemplares de venta. 2-1



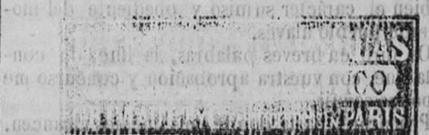
Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (extincion de voz), catarros graves crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fábrica en Paris, rue Taitbout, 28. En Madrid á 10 reales caja, Calderon y Escribá, Provincias, los depósitos de la Esposicion Extranjera. En Santander D. Bernardo Córpa.

**Convocatoria.**

La Junta de Gobierno y administracion del Banco de Santander, en virtud de lo dispuesto por el artículo 21 de sus Estatutos, convoca á la general ordinaria de accionistas para el día diez y seis de Enero próximo á las cinco de la tarde.

Por el artículo 20 del Reglamento se exige que los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en esta secretaría con ocho dias de anticipacion al señalado para la Junta General, á fin de proveerles de la credencial correspondiente.

Santander 30 de Noviembre de 1864.—El secretario, Francisco A. de Alvear. 3-1



Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RIGORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Deposito en Santander, D. Bernardo Córpa. 2-17

**Para Barcelona y Marsella,**

con escalas en Gijón, Rivadeo, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 4 del corriente el rápido y acreditado vapor

**VENCEDOR DE ÁFRICA,**

su capitán D. J. Martin.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Daouz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera, 13.

**Para Sevilla,**

con escalas en Coruña, y Cádiz.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

**VELAZQUEZ,**

al mando de su capitán D. Manuel G. Veiga.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Aroc, Rivera, 25.